

Docentes y asesores españoles en Portugal

Acción Educativa Exterior
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

Guía 2025 y 2026



**Catálogo de publicaciones del Ministerio
Catálogo general de publicaciones oficiales**

DIRECCIÓN

Franciso Javier Amaya Flores, consejero de Educación en Portugal

COORDINACIÓN Y EDICIÓN

Filipe Antonio Fernández Diez, asesor técnico

Andrés Xosé Salter Iglesias, asesor técnico

educacionfpydeportes.gob.es/portugal



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Secretaría de Estado de Educación

Dirección General de Planificación y Gestión Educativa

Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: abril 2025

NIPO: 164-25-080-0 (electrónico)

Imagen de portada: panel de azulejos “Cidade”. Creador: Manuel Cargaleiro / Fábrica de Cerâmica Viúva Lamego.

Fecha: 1988 (panel firmado y fechado). Localización física: MNAz, Museu Nacional do Azulejo, Lisboa, Portugal.

Dimensiones físicas: 254cm x 172cm. Proveniencia: Donación del autor. Tipo: Azulejo. Material: Loza policroma.

La imagen de portada, así como todas las miniaturas de azulejos, son reproducciones de la colección permanente del Museu Nacional do Azulejo (Lisboa, Portugal), procedentes de la exposición virtual de dicha institución en Google Arts & Culture, y de reproducción libre.

Índice

5 La Acción Educativa Exterior (AEE)

7 La Acción Educativa Exterior (AEE) en Portugal

7 La Consejería de Educación en Portugal

9 El Instituto Español de Lisboa Giner de los Ríos

12 El Centro de Recursos de Lisboa

14 Las Asesorías Técnicas

17 Programas y convocatorias en Portugal

17 Programas en Portugal

18 Formación del profesorado

19 Información sobre Portugal

19 Datos generales sobre el país

21 El sistema educativo local

24 El español en el sistema educativo portugués

27 Información práctica y consejos útiles

35 Anexo

35 Direcciones útiles

36 Glosario y siglas del sistema educativo portugués



La Acción Educativa Exterior (AEE)

La acción educativa desarrollada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFD) de España en el exterior forma parte de un marco más amplio, que posee dos dimensiones fundamentales: por una parte, la **promoción y difusión de la lengua y la cultura españolas** en el mundo; y, por otra, la **cooperación internacional**.

La organización de la AEE fuera de nuestro país se realiza a través de la red de oficinas que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de España posee en el exterior, integradas orgánicamente en las misiones diplomáticas de España. Las oficinas de más alto rango son las **consejerías de Educación**, cuyo ámbito de actuación puede extenderse a más de un país. De las consejerías pueden depender, asimismo, otras oficinas ubicadas en ciudades o países distintos, como son las agregadurías, las direcciones de programas educativos o las asesorías técnicas. Esta red de centros directivos permite gestionar los distintos programas, promover las relaciones internacionales en materia educativa, prestar asesoramiento y asistencia técnica en el campo educativo, y acercar la lengua y la cultura españolas a todas las personas interesadas en nuestro país y en el mundo hispánico.

En la actualidad, el Ministerio está presente en casi 50 países a través de mecanismos muy diversos: centros de enseñanza (propios, de titularidad mixta o de convenio), secciones en centros extranjeros (secciones españolas o secciones bilingües en español), participación en las Escuelas Europeas, centros de recursos, agrupaciones de lengua y cultura españolas, programas de movilidad de profesorado (auxiliares de conversación, profesorado visitante, International Spanish Academies) y acciones de formación del profesorado de español como lengua extranjera. Esta presencia responde a un objetivo múltiple: por un lado, ofrecer enseñanzas regladas del sistema educativo español correspondientes a niveles no universitarios; por otro, organizar e impulsar la presencia española en el seno de otros sistemas educativos; y, finalmente, trabajar por la expansión y el fomento de nuestro idioma y cultura.

Una parte esencial de la acción educativa la llevan a cabo los docentes españoles destinados en los diferentes países, bien para impartir enseñanzas, bien para gestionar desde las asesorías técnicas los mencionados programas. A ellas y ellos va dirigida esta guía.

La Acción Educativa Exterior (AEE) en Portugal

La Consejería de Educación en Portugal

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFD) de España está presente en Portugal a través de la Consejería de Educación, adscrita a la Embajada de España en este país. Esta oficina está dirigida por un **consejero** y cuenta con un secretario general, dos asesores técnicos, tres auxiliares administrativas y un ordenanza. Dentro de su ámbito de gestión se encuentran el **Instituto Español de Lisboa Giner de los Ríos** y el **Centro de Recursos de Lisboa**.



Las **funciones principales** de la Consejería son promover la cooperación entre España y Portugal en todos los niveles educativos, apoyar la enseñanza del español como lengua extranjera y dirigir la acción educativa de España en Portugal. Para ello desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisión del centro de titularidad Instituto Español de Lisboa Giner de los Ríos, el centro español en el exterior más antiguo y con más alumnado.
- Gestión de las listas de profesorado interino y de las provisiones urgentes de profesorado para el Instituto Español de Lisboa Giner de los Ríos.
- Gestión de los programas de auxiliares de conversación, tanto españolas/es en Portugal como portuguesas/es en España.
- Coordinación del programa 'Profesores El Corte Inglés – Lectores de español en universidades portuguesas', exclusivo de Portugal.
- Gestión de solicitudes de homologaciones, convalidaciones y equivalencias de estudios y títulos académicos.
- Atención al público usuario del Centro de Recursos de Lisboa, coordinación de la biblioteca y de los materiales divulgativos para las escuelas portuguesas.
- Coordinación local de las plataformas educativas eLeo y Veo en España.
- Desarrollo de un plan de publicaciones propias.

- Actualización de contenidos y estructura de la página web institucional.
- Publicación estructurada de contenidos y dinamización de las redes sociales de la Consejería.
- Diseño y/o gestión de actividades de formación del profesorado, incluyendo la coordinación del Congreso Internacional sobre la Enseñanza del Español en Portugal, de periodicidad bienal.
- Organización, gestión y participación en actividades de difusión de la lengua y cultura españolas, en colaboración con entidades públicas y privadas.
- Relación con instituciones educativas portuguesas de enseñanza preuniversitaria y universitaria, a través de los departamentos ministeriales portugueses correspondientes.
- Relación con el tejido asociacional portugués relacionado con la promoción de la lengua y la cultura españolas, en particular con la ‘Associação Portuguesa de Professores de Espanhol Língua Estrangeira’ (APPELE).
- Colaboración con el Instituto Cervantes de Lisboa para la organización de actividades culturales y formativas y para la gestión de la convocatoria anual de exámenes DELE destinada a alumnado de los programas de la Acción Educativa Exterior.
- Colaboración con el centro de la UNED Lisboa en la difusión de actividades académicas y culturales.
- Coordinación y secretariado del Consejo Asesor Interuniversitario (CAI) de la Consejería, que reúne a los responsables de los Departamentos de Español en las universidades portuguesas.
- Organización anual de los ‘Premios Pilar Moreno’, que cada año recibe varios centenares de candidaturas en forma de carteles y proyectos audiovisuales elaborados por alumnado de primaria y secundaria de centros portugueses en los que se imparte español como lengua extranjera.
- Promoción de la internacionalización de la enseñanza española.
- Colaboración con el Ministerio de Educación de Portugal y con la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) para implementar el Programa de Escuelas Bilingües e Interculturales de Frontera.

El Instituto Español de Lisboa Giner de los Ríos

El Ministerio dispone en la actualidad de 18 centros de titularidad estatal española, repartidos en ocho países de tres continentes. El origen de esta red obedece a distintas razones, como son las relaciones históricas, la cooperación bilateral, la atención a la emigración española o la difusión de la lengua y la cultura de nuestro país. Estos centros acogen tanto a españoles como a alumnos de otras nacionalidades con vinculación con la lengua y la cultura españolas. En estos centros se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español de nivel no universitario, con las siguientes consideraciones:

- El estudio de la lengua española y de la lengua del país tiene un tratamiento preferente.
- La enseñanza de las áreas de conocimiento del medio natural, social y cultural se adapta a las exigencias del entorno natural, geográfico e histórico del centro.
- El régimen horario y el calendario escolar se acomodan a las condiciones y hábitos del país.
- Pueden ser centros específicos en los que se impartan enseñanzas de un determinado nivel o etapa del sistema educativo español o centros integrados, que comprenden diferentes niveles o etapas.
- Realizan actividades interdisciplinares, interculturales y extraescolares tendentes a proyectar y difundir la lengua y la cultura españolas.
- Flexibilizan su estructura y funcionamiento, buscando una mayor efectividad para su integración en el medio en el que radican.



El **Instituto Español de Lisboa Giner de los Ríos** es el más antiguo de los centros españoles en el extranjero. Inició sus actividades en 1932 y pasó por diferentes sedes en el centro de la ciudad de Lisboa (Rua da Palma, Rua do Salitre, Rua Mouzinho da Silveira y Rua Actor Tasso), hasta que en 1976 se traslada al vecino municipio de Oeiras. En esa fecha, sus instalaciones pasan a ocupar lo que antiguamente fue la Quinta de São João do Rio, también conocida como Palácio da Cruz Quebrada, en la *freguesia* de Dafundo. Y es en esa localización que el instituto se mantiene hasta hoy.

Conocido abreviadamente como **Giner** o **IEL** –acrónimo de Instituto Español de Lisboa–, es un centro público de excelencia y de reconocido prestigio, en el que se ofrecen las enseñanzas de **Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato**. Actualmente, cuenta con algo más de 1.000 estudiantes y con 74 docentes.

Para conocer más sobre el centro y los programas y proyectos que desarrolla, **os invitamos a visitar su web**. También podéis leer sobre la historia del centro en la publicación **Cien documentos de archivo: Instituto Español de Lisboa**, de la autoría de Ángel Chica Blas (2012).

El uso del **español como lengua vehicular** del aprendizaje es uno de los principales elementos de identidad del centro, que en la actualidad atiende la demanda de escolarización de alumnado de nacionalidad española en el sistema educativo de nuestro país, proveniente sobre todo de la comunidad de residentes españoles en la zona de la gran Lisboa, y ofrece estas enseñanzas a ciudadanos de otras nacionalidades, esencialmente portugueses.

La **demanda de plazas** es tan elevada que obliga a seleccionar a los interesados. En total, como ya se ha referido, el centro cuenta con algo más de un millar de alumnas/os, que en general proceden de clases medias o medias-altas; y con 74 plazas docentes, repartidas casi por igual entre Infantil y Primaria por una parte, y ESO y Bachillerato por otra. El personal no docente incluye una enfermera, una bibliotecaria, tres administrativos, cinco conserjes y una cuidadora. Otras 60 personas, dependientes de diversas empresas concesionarias, colaboran con el centro.

Los órganos de gobierno y coordinación docente son similares a los de cualquier centro español (claustro, consejo escolar, departamentos didácticos, ciclos, comisión de coordinación pedagógica, etc.), aunque el Giner tiene una personalidad e identidad propias, fruto de su dilatada historia y de su inserción local. Uno de los rasgos más destacables del centro es que se impulsan **múltiples proyectos y programas** y se lleva a cabo una gran cantidad de actividades extraescolares. También destaca el **elevado sentido de pertenencia**, derivado de la vinculación con la lengua y cultura españolas, así como con la continuidad generacional.

Según las **instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior, de 24 de mayo de 2005**, aunque dichos centros imparten sus enseñanzas conforme al sistema educativo español, el currículo se adapta parcialmente para **asegurar una educación intercultural, favorecer el bilingüismo y aportar una visión integradora de la cultura española y de la propia del país respectivo**. Así, en el caso concreto del Giner de los Ríos, el estudio de la lengua portuguesa es obligatorio en todos los niveles y etapas educativos, atendiendo a la diversidad lingüística del alumnado bajo una doble perspectiva de lengua extranjera y lengua materna. Además, también se incluyen contenidos de historia y cultura portuguesas en el currículo.

El Instituto Español de Lisboa Giner de los Ríos lleva a cabo un amplio programa anual de **actividades complementarias y extraescolares** para contribuir a la formación en valores, fomentar la convivencia de todos los sectores de la comunidad escolar y establecer lazos entre alumnos, profesorado y familias, así como entre el alumnado de distintos grupos y niveles. Estas actividades deben, además, buscar la interdisciplinariedad, contribuir a la proyección de la lengua y la cultura españolas, y mejorar el conocimiento de la realidad natural, geográfica, histórica y artística de Portugal. Para la realización de este amplio elenco de actividades, el Giner mantiene una estrecha colaboración con entidades tanto españolas como locales.

Dichas actividades se distribuyen en complementarias y extraescolares, e incluyen eventos como concursos, conmemoraciones, solemnidades académicas, conferencias, encuentros con autoras/es, proyecciones, representaciones, conciertos, dinamización de la lectura, celebración de festividades, viajes de estudios (6º de Primaria y 4º de ESO), visitas culturales, viajes culturales, asistencia a espectáculos y participación en competiciones deportivas. En algunos casos, la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) las organiza o colabora en ellas.



El Centro de Recursos de Lisboa

El **Centro de Recursos** de Lisboa se encuentra en una localización privilegiada, en plena Avenida da Liberdade y muy próxima a la sede de la Consejería. Se trata de un local amplio y luminoso, que incluye una biblioteca, una zona de atención al público, una sala de formación, dos despachos, una sala de reuniones y un almacén. En este espacio se ofrecen diferentes servicios, enfocados sobre todo al apoyo a la enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE) y a la atención a la ciudadanía -española, portuguesa o de otras procedencias residente en Portugal- en todo lo relacionado con la educación no universitaria, y muy especialmente en los trámites de homologación, convalidación y equivalencia de estudios y títulos. En sus instalaciones desarrollan sus funciones dos asesores técnicos y una auxiliar administrativa.



A continuación, se incluye un listado de los servicios a los que se puede acceder en el Centro de Recursos:

- Biblioteca. Los fondos bibliográficos ascienden a 7.200 títulos, disponibles para consulta o para préstamo, que abarcan las áreas más diversas:
 - Métodos ELE: para niños, para jóvenes, para fines específicos...
 - Materiales para el desarrollo de las destrezas básicas (expresión, comprensión y mediación oral/escrita).
 - Diccionarios monolingües, bilingües, temáticos...
 - Obras de referencia en áreas como Gramática, Lingüística o Lexicología.
 - Clásicos de la literatura española.
 - Literatura infantil y juvenil.
 - Literatura contemporánea castellana, en otras lenguas del Estado español y en portugués.
 - Obras de referencia y de divulgación en ámbitos como Arte, Historia, Geografía o Cultura y Civilización.
 - Nuevas tecnologías.

- Publicaciones periódicas y publicaciones oficiales.
- Otros recursos físicos (mediateca y ludoteca)
 - Música y audio didáctico en español.
 - Cine y vídeo didáctico en español.
 - Recursos lúdicos para el aula: juegos y pasatiempos.
- Plataformas virtuales multimedia
 - Coordinación de la **plataforma de cine 'Veo en español'** en Portugal.
 - Coordinación de la **plataforma bibliográfica eLeo** en Portugal.
- Materiales divulgativos
 - Coordinación de diversos proyectos de divulgación lingüística y cultural en centros escolares portugueses: **Exposición itinerante sobre El Quijote, Maletas viajeras y Selección de obras del Museo del Prado.**
 - Coordinación de la publicación y difusión de cartelería y otros materiales divulgativos de apoyo.
- Visitas escolares
- Sede de reuniones académicas y de trabajo
- Atención al público
 - Expedición de certificados para la continuación de estudios.
 - Tramitación de las solicitudes de homologaciones de estudios no universitarios.

Horario de apertura y atención al público

El Centro está abierto al público de lunes a viernes de 9:00 h a 14:00 h para todo lo relacionado con la biblioteca y demás servicios de apoyo a la enseñanza de ELE.

La atención al público para todo lo relativo a **certificados y homologaciones de estudios** se ofrece en los siguientes días y horarios:

- Atención telefónica: de lunes a viernes de 9:00 h a 10:00 h.
- Atención presencial: martes, miércoles y jueves, de 11:30 h a 13:30 h.

Las Asesorías Técnicas

Las asesorías técnicas en el exterior son desempeñadas por funcionarias/os docentes que, durante un período máximo de cinco años, son destinadas/os en adscripción temporal a las distintas consejerías de Educación, bajo la dependencia directa de la persona titular de la consejería o, en su caso, de la agregaduría. Sus funciones y la organización del trabajo son establecidas por el consejero o la consejera.

Las personas que asumen las asesorías técnicas desempeñan, por regla general, funciones relacionadas con aspectos como la **coordinación de los programas educativos**, la **formación del profesorado**, las **publicaciones** propias de la consejería, la gestión de los **centros de recursos** didácticos, las **relaciones con instituciones del país**, la **promoción y difusión del español**, la **colaboración con otros organismos españoles** presentes en el país, la **organización de actos y eventos**, la **impartición de cursos** y todos **aquellos aspectos que les sean encomendados** por el consejero o la consejera.

En el caso de Portugal, actualmente hay dos asesores técnicos, que tienen como lugar de trabajo el Centros de Recursos de Lisboa y que apoyan al consejero en las actividades propias de la Consejería, descritas en el apartado II.1. Resumidamente, los asesores técnicos realizan tareas como:

- Dar asesoría al centro de titularidad Instituto Español de Lisboa Giner de los Ríos.
- Diseñar y gestionar actividades de formación del profesorado, tanto del Giner como del sistema público portugués, incluyendo la coordinación del congreso bienal.
- Gestionar los programas de la Acción Educativa Exterior en Portugal (auxiliares de conversación españolas/es en Portugal y portuguesas/es en España; profesorado interino; lectores ‘El Corte Inglés’; provisiones urgentes; etc).
- Colaborar con instituciones educativas locales e internacionales (Escuelas de Frontera, Exames Nacionais, etc).
- Publicar contenidos, dinamizar y renovar las redes sociales y la página web institucional de la Consejería.
- Dar apoyo en la atención al público usuario del Centro de Recursos de Lisboa y en la gestión de homologaciones, convalidaciones y equivalencias.
- Coordinar la biblioteca, las plataformas educativas digitales (eLeo y Veo en Español) y el envío de materiales divulgativos para las escuelas portuguesas.
- Coordinar las publicaciones de la consejería (revistas, libros, material de divulgación).

- Organizar, gestionar, apoyar y participar en actividades de difusión de la lengua y cultura españolas.
- Gestionar la relación con el tejido asociativo portugués relacionado con la promoción de la lengua y la cultura españolas.
- Colaborar con otras instituciones españolas, como el Instituto Cervantes de Lisboa o la UNED Lisboa, especialmente en la difusión de actividades culturales, académicas y formativas.
- Dar apoyo al Consejo Asesor Interuniversitario.
- Organizar los 'Premios Pilar Moreno'.
- Colaborar en las actividades de promoción de la internacionalización de la enseñanza española.



Programas y convocatorias en Portugal

Programas en Portugal

La acción educativa de España en el exterior dispone de un amplio catálogo de programas, que dan respuesta a los diferentes escenarios en los que se desarrolla. En lo que concierne a Portugal, los programas que actualmente se llevan a cabo son los siguientes: **Auxiliares de conversación** (tanto portuguesas/es en España como españolas/es en Portugal), **Lectores El Corte Inglés** en universidades portuguesas y **Formación del profesorado**.

Además, como es lógico, también se llevan a cabo las **convocatorias realizadas con carácter general por el MEFD para el exterior**, como por ejemplo las pruebas libres para la obtención de títulos académicos o para el acceso a determinados estudios. Igualmente, se realizan las pruebas del alumnado que sigue estudios españoles a distancia a través del CIDEAD y se difunden las convocatorias de proyectos educativos para el alumnado español en el exterior.

Existen asimismo iniciativas propias de la acción educativa española en el país, mediante colaboración con entidades y particulares. Un ejemplo, ya mencionado, es el programa de lectorado en universidades portuguesas, financiado por la Fundación Ramón Areces – El Corte Inglés. Otro lo constituyen los **Premios Pilar Moreno**, que en las modalidades de artes plásticas y vídeo congregan todos los años la participación de cientos de escuelas y estudiantes de español como lengua extranjera, gracias al convenio entre la Consejería de Educación y los herederos de Pilar Moreno Peña, que hace casi un cuarto de siglo instauró los premios y les dio su nombre.

Dada la proximidad entre los dos países, no solo en términos geográficos, sino también culturales y lingüísticos, también se promueve el **intercambio escolar** entre centros españoles y portugueses como un modo privilegiado de fomentar el conocimiento mutuo y el enriquecimiento del alumnado de ambos países.

Esa proximidad está asimismo en la base del **Proyecto de Escuelas Bilingües e Interculturales de Frontera** (PEBIF), impulsado por la Organización de Estados Iberoamericanos y en el que colabora la Consejería de Educación de España en Portugal, en coordinación con las consejerías de Educación de las comunidades autónomas participantes y con las autoridades portuguesas. Se trata de un proyecto joven, cuya primera edición tuvo lugar en el curso 2021-2022 y que ha ido creciendo hasta incorporar actualmente a medio centenar de escuelas de infantil y primaria de ambos lados de la frontera, con buenas perspectivas de ampliación en el futuro.

Formación del profesorado

La formación del profesorado posee diferentes vertientes:

- Plan de formación del Instituto Español de Lisboa Giner de los Ríos, **destinado exclusivamente al profesorado funcionario de dicho centro**, diseñado y coordinado por la Asesoría Técnica y la persona responsable de formación de profesorado en el centro, con certificación del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), que establece anualmente las líneas prioritarias;
- Formación local para el profesorado portugués de ELE, mediante eventos promovidos por la Consejería de Educación, normalmente en colaboración con universidades portuguesas o con APPELE;
- Formación en España para el profesorado portugués de ELE, mediante becas para los cursos de verano, organizadas por la Acción Educativa Exterior del Ministerio, en colaboración con la UIMP y la UNED.

Dado que se trata de eventos que, por su propia naturaleza, son cambiantes, se recomienda la **lectura atenta de la respectiva página** dentro la web de la Consejería y/o el seguimiento de las redes sociales de la misma.



Colaboración con el SEPIE

La Consejería de Educación de España también colabora con el **Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)** en la divulgación de acciones de internacionalización de las enseñanzas españolas, especialmente en los eventos que tienen lugar en Portugal. Además, se lleva a cabo un intercambio fluido de información de interés en ese ámbito y se presta apoyo a la presencia de las instituciones de enseñanza españolas en Portugal.

Datos sobre Portugal

Datos generales

Portugal es una **república constitucional, parlamentaria y semipresidencialista**. En 2024 se cumplieron los primeros 50 años de la *Revolução dos Cravos*, que derribó la dictadura fascista, puso fin al colonialismo portugués en África y reinstauró la democracia parlamentaria. La Constitución portuguesa data de 1976 y ha sido objeto de siete revisiones desde entonces.

Tras dos crisis políticas consecutivas, que dieron lugar al final anticipado de los mandatos de los dos últimos gobiernos (uno del Partido Socialista, PS, y otro del Partido Socialdemócrata, PSD, encabezados por António Costa y Luís Montenegro, respectivamente), en mayo de 2025 se celebran unas nuevas **elecciones** legislativas. Para enero de 2026 están previstas las elecciones presidenciales, que definirán quién relevará al actual presidente, Marcelo Rebelo de Sousa, que ya está en el tramo final del límite de dos mandatos.

Con la excepción de los archipiélagos de Madeira y Azores, que cuentan con amplia autonomía política y disponen de parlamento y gobierno propios, en Portugal existe un **escaso grado de descentralización**. No hay un escalón intermedio entre el Gobierno y los municipios, aunque el debate sobre la descentralización política y una eventual regionalización está siempre encima de la mesa. Las regiones son conceptos geográficos y en el terreno administrativo existen los distritos, pero no están dotados de competencias políticas, sino que se utilizan como circunscripciones electorales y como referencia para la dotación de servicios públicos esenciales (hospitales públicos, universidades y/o institutos politécnicos, tribunales, etc).

Los **partidos políticos** con asiento en la *Assembleia da República* son: Partido Comunista Portugués (PCP), Bloco de Esquerda (BE), Livre (sin siglas), Partido Socialista (PS), Pessoas Animas e Natureza (PAN), Partido Socialdemócrata (PSD), Iniciativa Liberal (IL), Centro Democrático y Social (CDS-PP) y Chega (sin siglas). Los dos **partidos con más representación parlamentaria**, los que históricamente han encabezado siempre el Gobierno y de cuyas filas han salido todos los Presidentes de la República desde hace más de 40 años, son el PS y el PSD, que conjuntamente constituyen el denominado *bloco central*.

Portugal tiene una **extensión** de poco más de 92.000 km², incluyendo los archipiélagos de Madeira y Azores. Su única frontera terrestre es con España, concretamente con las comunidades autónomas de Galicia (distritos de Viana do Castelo, Braga, Vila Real y Bragança), Castilla y León (Bragança y Guarda), Extremadura (Castelo Branco, Portalegre, Évora y Beja) y Andalucía (Beja y

Algarve). La **población** total es de aproximadamente 10,5 millones de personas, concentradas sobre todo en las áreas metropolitanas de Lisboa (2,9 millones) y Oporto (1,7 millones), con los distritos de Setúbal y Braga (0,8 millones cada uno) como otros polos importantes. Fuera de esas concentraciones, hay una serie de ciudades de tamaño medio como Coimbra, Leiría, Funchal, Viana do Castelo, Aveiro, Faro o Ponta Delgada. En general, la densidad demográfica es mucho mayor en el norte y en el litoral, y mucho menor en las zonas meridionales y del interior. El porcentaje de población migrante residente en Portugal es de aproximadamente el 10% del total, siendo Brasil el origen más frecuente, aunque también hay contingentes importantes procedentes de Europa Occidental, de Europa del Este, de los PALOP (países africanos de lengua oficial portuguesa) y del Indostán.

En cuanto a las **distancias por carretera** desde Lisboa, la ciudad española más cercana es Badajoz, que se encuentra a 225km. Por su parte, Madrid está a 625km, mientras que recorriendo entre 460km y 470km es posible llegar a Vigo, Salamanca o Sevilla, dependiendo de la ruta deseada. Existen **vuelos regulares** desde Lisboa a Madrid, Bilbao, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla y a diferentes destinos en los archipiélagos canario y balear.

El **clima** del país, en lo que respecta al Portugal continental, es de tipo mediterráneo, templado y con menos contrastes que el de España. Las lluvias son más abundantes en el Norte, donde se llegan a alcanzar valores próximos a los 3.000mm anuales, mientras que en el Alentejo suelen estar por debajo de los 500mm. En lo que se refiere a Lisboa, la ciudad posee un **clima privilegiado**, con temperaturas suaves en invierno (entre 11,5°C y 13° de media) y agradablemente cálidas en verano (medias entre 21,5°C y 23°C). El régimen de lluvias es moderado, aunque en este sentido existen oscilaciones importantes entre veranos secos e inviernos húmedos. La ciudad disfruta de casi 3.000 horas anuales de sol.

En términos de **religión**, Portugal es un estado aconfesional, aunque con un importante peso de la tradición católica, por lo que muchos festivos son de origen religioso, tal como en España. Ello influye en el **calendario laboral**, en el que se suelen combinar festividades españolas y portuguesas. La Consejería de Educación tiene el mismo calendario que el resto de la Embajada, mientras que el Giner practica un calendario similar al de los centros españoles.

El sistema educativo del país

La educación en Portugal es competencia directa de dos ministerios: el Ministério da Educação, que gestiona la educación preescolar (3-6 años) y la enseñanza obligatoria (6-18 años); y el Ministério da Ciência, Tecnologia e Ensino Superior, que gestiona la enseñanza superior (universidades e institutos politécnicos).

Educación preescolar

En Portugal, la llamada Educação Pré-escolar empieza a los 3 años y se desarrolla en el jardim de infância. Equivale, por lo tanto, al 2º ciclo de la Educación Infantil española, y se encuentra bajo la responsabilidad de la Direção Geral da Educação.

Por su parte, lo que en España sería el primer ciclo de esa etapa (0-3 años) no tiene, en Portugal, consideración lectiva. La atención a los niños y a las niñas entre los 0 y los 3 años tiene lugar en las ‘creches’ (guarderías) y la responsabilidad legal recae sobre el Ministério do Trabalho, Solidariedade e Segurança Social.

La Educação Pré-escolar (3-6 años) constituye una etapa educativa no obligatoria, pero cada vez más demandada. De hecho, en enero de 2025 el Parlamento aprobó la extensión de la universalidad de esta etapa, que hasta ahora solo se garantiza a partir de los 5 años de edad y a partir del próximo año está previsto que se ofrezca con carácter universal desde los 3 años.

Enseñanza obligatoria: Ensino Básico y Ensino Secundário

La enseñanza obligatoria portuguesa comprende doce cursos, que de manera regular abarcan desde los 6 hasta los 18 años de edad. Se divide en dos etapas diferentes: Ensino Básico, que dura 9 años y que a grandes trazos equivale a la Educación Primaria y la ESO; y Ensino Secundário, que engloba 3 cursos y que correspondería al Bachillerato (pero no solo, como veremos).

El Ensino Básico consta de 3 ciclos: el primero va del 1^{er} al 4º año; el segundo, del 5º al 6º; y el tercero, del 7º al 9º. Los dos primeros equivaldrían, por lo tanto, a la Educación Primaria española, aunque con dos ciclos en lugar de tres; mientras que el tercer ciclo portugués correspondería a 1º, 2º y 3º de ESO.

En cuanto al Ensino Secundário, presenta algunas diferencias importantes respecto al Bachillerato español, que sería su equivalente más claro. Por una parte, debido a la duración, que en Portugal es de 3 cursos escolares. Por otra, porque en el sistema portugués no hay una vía

diferenciada de formación profesional ni de estudios artísticos, por lo que el Secundário incorpora, junto a las diversas modalidades académicas (cursos científico-humanísticos), la modalidad artística (cursos artísticos especializados) y la profesional (cursos profissionais o cursos tecnológicos): en todas ellas, hay una parte común del currículo, con carácter troncal, que se complementa con materias o módulos de las especialidades escogidas por cada alumna o alumno.

Sistema português	Sistema español
Creche	1 ^{er} ciclo de Educación Infantil
Educação Pré-escolar	2º ciclo de Educación Infantil
1º ciclo do Ensino Básico	1º a 4º de Educación Primaria
2º ciclo do Ensino Básico	5º y 6º de Educación Primaria
3º ciclo do Ensino Básico	1º a 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
Ensino Secundário	4º ESO y Bachillerato o 4º ESO y Ciclo Formativo de Grado Medio
Curso Técnico Superior Profissional	Ciclo Formativo de Grado Superior
Licenciatura	Grado Universitario
Mestrado	Máster Universitario
Doutoramento	Doctorado

Tabla de equivalencia entre estudios de los sistemas educativos y formativos de Portugal y España

Acceso a la enseñanza superior

El sistema de acceso regular es mediante Exames Nacionais, pruebas comunes a todo el país y divididas en dos años: unas materias se evalúan al final del 11º año (1º Bachillerato) y otras tras el 12º año (2º Bachillerato), con la particularidad de que –salvo la materia de Portugués, que es obligatoria– cada alumna o alumno puede escoger las materias de las cuales se examina, en virtud

de los estudios superiores que desee realizar y de las respectivas ponderaciones establecidas por cada universidad o politécnico. Además de Portugués, cada estudiante realiza otros dos exámenes, excepto si desea acceder a Medicina, pues dicha carrera exige tres materias específicas.

Enseñanza superior

La enseñanza superior es ofrecida tanto por universidades como por institutos politécnicos y se dividen en tres ciclos: primeiro ciclo o licenciatura (grado), segundo ciclo o mestrado (máster), y terceiro ciclo o doutoramento (doctorado), todos ellos plenamente integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

En general, en Portugal la norma es que la licenciatura dure tres años y el mestrado, dos. En muchos casos, se trata de mestrado integrado, configurando un recorrido académico de cinco años conducente a la habilitación para el ejercicio de ciertas profesiones. Cuando no es así, la persona licenciada puede acceder a un mestrado de su elección, caso desee continuar su formación académica.

En los institutos politécnicos, además de los estudios universitarios de los tres ciclos referidos, también se pueden cursar los CTeSP o Cursos Técnicos Superiores Profissionais, equivalentes a los Ciclos Superiores de FP españoles.

Tipología de centros

En Portugal existe una convivencia entre enseñanza pública, privada sin ánimo de lucro y privada particular. En la mayoría de etapas y de territorios hay una amplia mayoría de centros de enseñanza integrados en la red pública, que da servicio a aproximadamente el 80% del alumnado total, con las zonas urbanas presentando una oferta más diversificada.

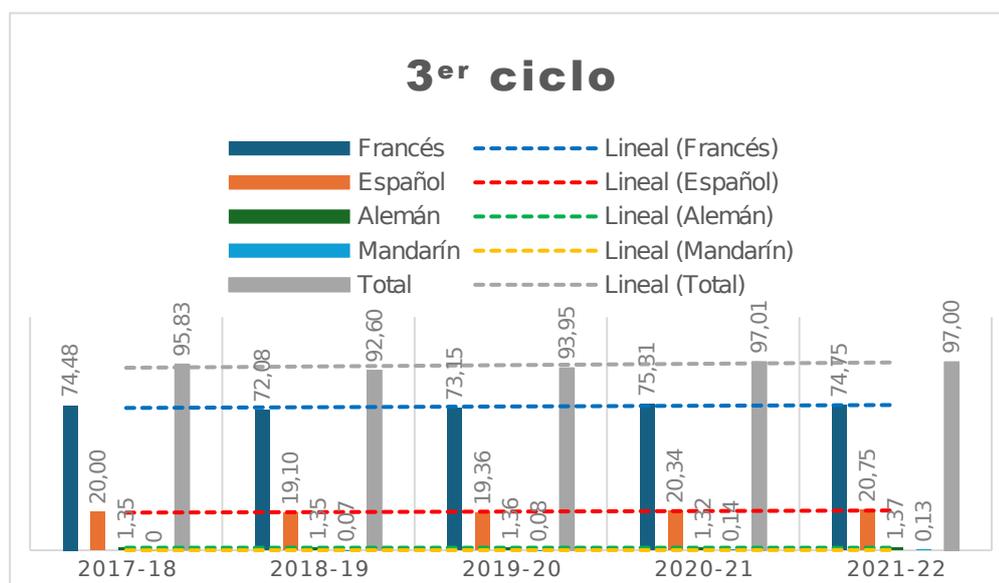
En la red pública, la enseñanza obligatoria puede producirse en escuelas (Escolas Básicas y Escolas Secundárias) o Agrupamentos Escolares, que concentran escuelas de varios niveles o, más habitualmente, de todos ellos.



El español como lengua extranjera en Portugal

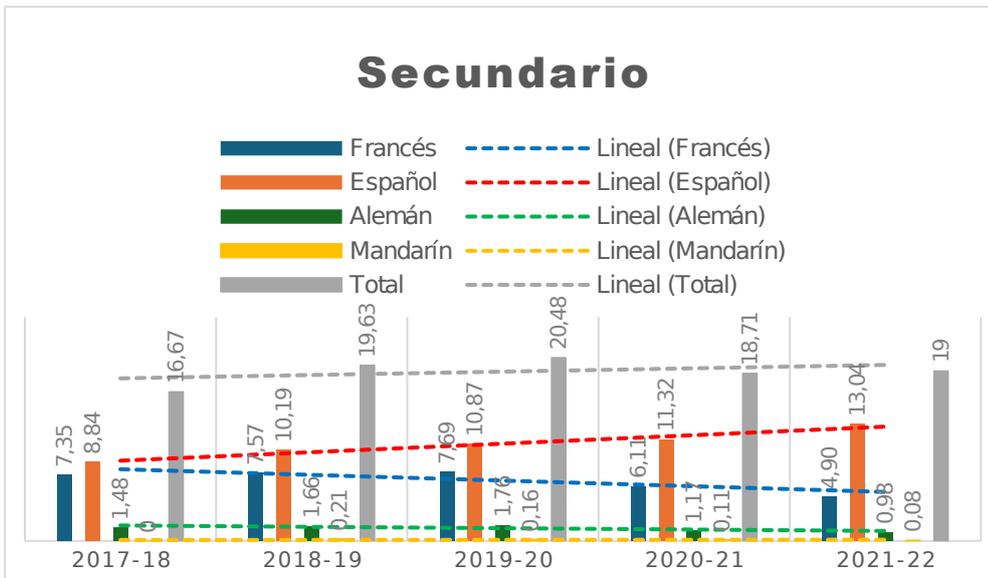
El sistema educativo portugués ofrece a todo el alumnado la **posibilidad de estudiar dos y hasta tres lenguas extranjeras** durante los doce años de escolaridad obligatoria. Dado que al inglés se le concede en exclusiva el estatuto de primera lengua extranjera, esto significa que el español convive –y compite– con las demás opciones ofrecidas: el francés, el alemán y el mandarín, así como –más recientemente y con carácter por ahora experimental– el italiano.

En los dos primeros ciclos de la Enseñanza Básica, la presencia de lenguas extranjeras diferentes del inglés es muy excepcional. **El primer contacto escolar con una segunda lengua extranjera se produce, en la inmensa mayoría de los casos, en el 3^{er} ciclo** (7^o, 8^o y 9^o años de escolaridad). En esa etapa, el francés llega a un 75% del alumnado, por un 20% del español y porcentajes considerablemente menores en el caso del alemán y del mandarín.



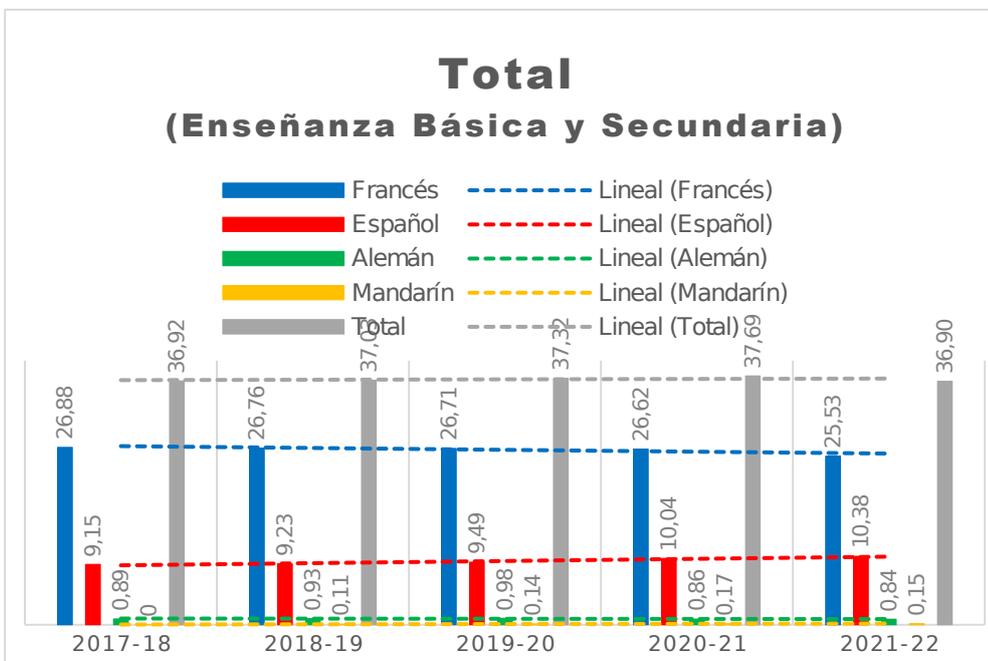
Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Direção-Geral de Estatísticas da Educação e Ciência (DGEEC) en septiembre de 2024

Ya en la etapa de Secundario (equivalente a 4^o ESO y Bachillerato), el español pasa a ser el más estudiado. Además, lo hace con una acentuada tendencia creciente y mostrando capacidad para mantener a la mayor parte del alumnado de la etapa anterior: el español retiene a más del 60% del alumnado que alcanzaba en el 3^{er} ciclo, un dato especialmente reseñable dada la escasa presencia de las segundas lenguas extranjeras en la mayoría de las modalidades del Secundario, y que contrasta positivamente con la situación de otras lenguas en esta etapa.



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Direção-Geral de Estatísticas da Educação e Ciência (DGEEC) en septiembre de 2024

En el conjunto de la enseñanza obligatoria se observa que, dentro de un marco global de estabilidad, el incremento del español es continuo y sostenido. Es esperable que la consolidación de programas como el de Auxiliares de Conversación o el de las Escuelas de Frontera contribuyan a consolidar esa inercia positiva de mayor demanda de ELE, aunque **para un salto cualitativo –y cuantitativo– mayor sería necesaria igualmente una ampliación de la oferta de la materia de Español** a centros donde el alumnado aún no dispone de esa opción.



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Direção-Geral de Estatísticas da Educação e Ciência (DGEEC) en septiembre de 2024

Según los datos más recientes proporcionados por el Ministério da Educação português, la presencia del español en la enseñanza reglada no universitaria arroja las siguientes cifras en lo relativo al número de centros y de profesionales:

	Número de escuelas		Número de profesoras/es	
	Públicas	Privadas	Red pública	Red privada
2020-21	607	188	813	162
2021-22	613	180	826	161

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Direção-Geral de Estatísticas da Educação e Ciência (DGEEC) en septiembre de 2024

En cuanto al alumnado, estas son las cifras absolutas que dan cuenta de la distribución del alumnado portugués entre las diferentes opciones de lengua extranjera, en los diferentes ciclos y globalmente:

	Inglés	Francés	Español	Alemán	Mandarín
2021/2022					
1.º Ciclo	198595	1478	1103	797	439
2.º Ciclo	198583	1676	1536	576	383
3.º Ciclo	313143	234075	64967	4296	396
Secundário	268939	12802	34088	2550	204
Total	979260	250031	101694	8219	1422

Fuente: Direção-Geral de Estatísticas da Educação e Ciência (DGEEC), septiembre de 2024



Información práctica y consejos útiles

Documentación personal e inscripción consular

Es obligatorio portar el DNI en vigor, tanto para los adultos como para los menores que viajen a Portugal. En caso de pérdida o robo, primeramente se debe presentar denuncia en una *esquadra* (comisaría) y a continuación solicitar nueva documentación en el Consulado de España.

El pasaporte no es obligatorio, pero también sirve como documento identificativo, siempre que se encuentre en vigor.

La inscripción consular se formaliza en el Consulado General de España en Lisboa, sito en Rua do Salitre, nº 3. **En esta breve guía se explica todo el procedimiento y la documentación que se debe cumplimentar.**

Documentación sanitaria

Los funcionarios de carrera afiliados a MUFACE deben, en los días inmediatamente anteriores a su salida con destino a Portugal, presentar en la Oficina Delegada del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación la solicitud de adscripción a la entidad prestadora de asistencia sanitaria en el exterior, que en la más reciente adjudicación ha sido Nueva Mutua Sanitaria.

Los funcionarios de carrera adscritos al Régimen General de Seguridad Social y sus beneficiarios, así como los funcionarios interinos, deberán proveerse, antes de salir de España, de la Tarjeta Sanitaria Europea.

La debe solicitar la persona titular, tanto para sí misma como para las personas beneficiarias, en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, y hay **diferentes modalidades de solicitud y envío** para facilitar su obtención.



Primeras necesidades económicas

Los gastos de instalación en Lisboa y su área de influencia son muy elevados, sobre todo debido a los altos precios de las *rendas* (alquileres). Entre adelantos y fianza, es normal tener que desembolsar el equivalente a tres o hasta cuatro *rendas*, a lo que hay que sumar los gastos iniciales de transportes, alimentación y contratación de servicios.

Es habitual realizar los pagos mediante tarjetas de crédito o débito, en formato físico o electrónico, así como sacar dinero en los *caixas multibanco* (cajeros automáticos). En caso de desear traer efectivo, la cantidad máxima no sujeta a declaración es de 10.000 euros.

Por cierto, en Portugal el equivalente del Bizum –que no existe en este país– es el MB Way.

Apertura de una cuenta corriente

A la hora de abrir una cuenta corriente en Portugal, hay multitud de opciones. A título meramente informativo, los mayores bancos portugueses son: Caixa Geral de Depósitos (el único de titularidad pública), Millennium BCP, Novobanco y BPI; entre los de matriz española y/o con fuerte presencia en nuestro país, cuentan con gran implantación en Portugal los bancos Santander, BBVA y Abanca. También existen cada vez más opciones de banca virtual.

La documentación necesaria para abrir una cuenta corriente es: documento de identificación (vale el DNI), NIF portugués, comprobante de residencia y comprobante de ingresos. Al abrir la cuenta, se puede escoger el tipo y el número de tarjetas que se quiere asociar a dicha cuenta.

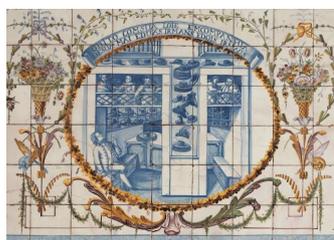
Es conveniente recordar que se puede optar por recibir parte de los emolumentos en una cuenta española y otra parte en una cuenta portuguesa; o, si se prefiere, recibirlos íntegramente en una de ellas.

Por lo tanto, no es estrictamente necesaria una cuenta bancaria local, pero sí muy recomendable de cara a facilitar las transacciones y los pagos del día a día, así como las domiciliaciones.



La vivienda

El mercado inmobiliario en Portugal en general, y en Lisboa en particular, se encuentra en una espiral inflacionista desde hace ya una década. La alta demanda de alojamiento turístico, unida al elevado número de extranjeros que se instala de manera permanente y a un numeroso contingente de nómadas digitales y de estudiantes internacionales, presiona el mercado de alquileres a un alza constante de precios. Por ello, se recomienda realizar una búsqueda cuidadosa y, siempre que sea posible, con orientación de personas que conozcan la realidad local. En cualquier caso, las cifras finales variarán sustancialmente en virtud de la localización, del tamaño de la vivienda y de que esté amueblada o no. Las condiciones de los propietarios para el alquiler suelen resolverse mediante la presentación de una certificación salarial y/o una copia del nombramiento, además del pago por adelantado de varias mensualidades y de una *caução* (fianza).



El contrato de alquiler se suele hacer por triplicado: una copia para el propietario, otra para el inquilino y otra para las *Finanças* (Autoridad Tributaria). El ejemplar del inquilino, firmado por ambas partes, será necesario tanto para dar de alta servicios esenciales (electricidad, gas, agua, telecomunicaciones) como para que las personas funcionarias soliciten la compensación por traslado de mobiliario y enseres desde el lugar de origen en España a la nueva residencia en Portugal.

Los servicios de mediación de agencias inmobiliarias, que son el medio más habitual de conseguir alquilar, corren normalmente por cuenta del propietario. Para la búsqueda de inmueble, se puede recurrir a las webs de las propias inmobiliarias (Remax, ERA, Century 21, Imovirtual, etc) y/o a portales del ramo (Idealista, Supercasa, etc).

La zona donde se ubica el Giner se llama Dafundo y pertenece al municipio de Oeiras. No se encuentra en Lisboa, sino poco después del límite entre la capital y Oeiras. En ese municipio, hay varios barrios residenciales de nivel medio o medio-alto, como Algés o Miraflores. Otras localizaciones próximas pueden ser encontradas en ayuntamientos limítrofes como Cascais o Sintra. En cuanto a Lisboa, las opciones son muy diversas, aunque en el caso del personal docente del Giner conviene tener en cuenta las conexiones mediante transporte público, dado que por ahora el metro no llega hasta Algés y Dafundo.



Servicios esenciales

El suministro de gas y electricidad puede ser realizado por cualquiera de los comercializadores, que operan en régimen de mercado libre y que se pueden contratar de manera presencial, telefónica o por internet. Los principales proveedores son: EDP, Endesa, Galp, Gold Energy o Iberdrola, pero la oferta es muy amplia y existen comparadores de precios en la red.

En cuanto al servicio de agua, como es de ámbito municipal o mancomunado entre ayuntamientos próximos, será necesario entrar en contacto con la prestadora de servicios de la localidad de residencia (EPAL, en el caso de Lisboa).

Por lo que respecta a las telecomunicaciones, los servicios de conexión a internet, telefonía y televisión son prestados por compañías como MEO, NOS, Vodafone y otras de menor tamaño. También se pueden contratar plataformas de *streaming* internacionales. Y en el caso de que se posea una suscripción a alguna plataforma española de servicios de televisión y se desee mantener, existe la posibilidad de continuar disfrutando de la misma en Portugal.

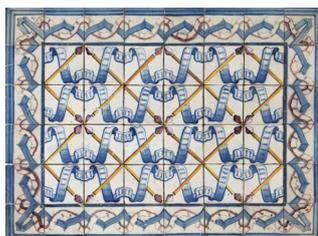
NIF portugués

En Portugal también existe el NIF, con el mismo significado que posee en español: Número de Identificação Fiscal, aunque en el día a día es más conocido por ‘contribuyente’. Sin embargo, al contrario que en España, el número de NIF no coincide con el del Cartão de Cidadão (DNI). En Portugal, el NIF es obligatorio para cualquier tramitación económica, desde la apertura de cuentas bancarias hasta la solicitud de facturas o la firma de contratos, incluyendo los de arrendamiento y suministros. El NIF portugués se obtiene en cualquier loja das Finanças (oficina de la Agencia Tributaria), disponibles en múltiples localizaciones.

Para todas las gestiones oficiales, existen las Lojas do Cidadão, una especie de servicio de ventanilla única donde se pueden resolver todos los trámites oficiales, ya sea para conseguir documentos, realizar pagos, presentar reclamaciones y un largo etcétera. Es algo muy práctico, por lo que tras instalarse es recomendable consultar la más cercana al domicilio.

Conseguir una ‘senha das Finanças’

En Portugal, las Finanças (Agencia Tributaria) están muy presentes en los trámites de la vida diaria, por lo que es muy conveniente contar con una ‘senha’ (contraseña) para el acceso al Portal das Finanças. Para ello es necesario tener un NIF portugués y realizar una **solicitud online (escoger la opción ‘registo NIF’)**. La contraseña será enviada al domicilio indicado en Portugal, en un plazo de cinco días.



Permiso de residencia

Los ciudadanos españoles cuyo período de permanencia en Portugal sobrepase los tres meses deberán realizar un **registro de ciudadano europeo** para formalizar su derecho de residencia (Registo de cidadão da União Europeia – Certificado). El plazo para solicitarlo es de 30 días, contados a partir de los tres primeros meses de entrada en territorio nacional. El registro tiene una validez de cinco años, cuesta 15 euros y se solicita en cualquier ‘loja’ de la câmara municipal (ayuntamiento) que corresponda a nuestro domicilio en Portugal.

Conducir en Portugal

Los vehículos del personal asesor y del personal docente del Giner pueden beneficiarse del régimen de admisión temporal en Portugal. Para ello, es necesario realizar la importación del propio vehículo, mediante un documento llamado DAV (Declaração Aduaneira de Veículo) que **se cumplimenta online en el Portal das Finanças**. Es un proceso gratuito y que debe ser realizado en el plazo máximo de 20 días, contados a partir de la fecha de entrada en Portugal. En caso de que sean necesarias más informaciones, deben solicitarse en la siguiente dirección:

Alfândega do Jardim do Tabaco

Av. Infante D. Henrique, nº 34 – 1100-280 Lisboa

Horario: de 09:00 h a 16:30 h (con cita previa)

Teléfono: (+351) 21 8814131 / (+351) 21 8814135

Correo electrónico: ajtabaco@at.gov.pt

El permiso de conducir español es válido para poder circular en Portugal y, dado que el vehículo conserva la matrícula española, la póliza del seguro del coche continuará con una compañía aseguradora en España, ya que las compañías de seguros portuguesas no realizan pólizas de seguros de coches con matrícula no portuguesa. La legislación portuguesa establece que la vigencia del seguro obligatorio del automóvil se acredita mediante la presentación de la carta verde.

En Portugal, las señales y marcas en la calzada son iguales que en España. En lo que se refiere al aparcamiento, en todas las ciudades existen zonas con parquímetros de diferentes tarifas, que van desde la verde, la más económica, hasta la negra, la más cara. Es posible solicitar la tarjeta de aparcamiento de residente, que es gratuita para el primer vehículo (y tiene un coste reducido para el segundo) y da derecho a estacionar –gratuitamente y sin límite de tiempo– en la zona correspondiente a nuestro domicilio y en otras dos áreas adyacentes.

Transportes

Lisboa posee una amplia red de transportes públicos, formada por metro, autobuses, tranvías, elevadores, barcos y ferrocarril. La red de metro abarca la casi totalidad de la ciudad y llega a municipios vecinos como Amadora u Odivelas. La **mall actual, responsabilidad de la empresa Metropolitano de Lisboa, se puede consultar aquí**, aunque hay que tener en cuenta que hay una ampliación en curso.

La mayoría de los medios de transporte son responsabilidad de la empresa Carris, que gestiona los **autobuses, tranvías y elevadores, cuya red puede ser consultada en este mapa**. La oferta se completa con los **barcos de la empresa Transtejo**, que comunican Lisboa con ‘a margem sul do Tejo’ (la ribera sur del Tajo) y con los **trenes de cercanías y de largo recorrido**, incluyendo los que conectan con España, todos ellos operados por la compañía CP – Comboios de Portugal.



Existen varios tipos de *passe* (tarjeta) de transporte. Para las personas que vayan a ser usuarias habituales, vale la pena ora el Navegante municipal (30 euros/mes), ora el Navegante metropolitano (40 euros/mes). El primero da acceso a todas las líneas de metro, bus, tranvía, barco y elevadores en la ciudad de Lisboa y su entorno inmediato, mientras que el segundo proporciona los

mismos servicios, pero en un área más amplia, que incluye por ejemplo Setúbal, Sintra, Mafra o Alverca. Los *passes* se pueden obtener en algunas de las estaciones de metro y/o intermodales con mayor afluencia de público, como por ejemplo Marquês de Pombal, Campo Grande o Alameda.

Para quien prefiera un uso ocasional del transporte público, existe la modalidad de *passé zapping*, cuyo saldo se carga de acuerdo con el uso que se pretende hacer.

Compras y tiempo libre

La vida cotidiana en la ciudad de Lisboa es bastante similar a la de una ciudad española, con la salvedad de que los horarios de las *refeições* (comidas) suelen adelantarse respecto a los habituales en España: como referencia aproximada, los almuerzos se concentran sobre todo entre las 12:00 h y las 14:00 h, y las cenas entre las 19:30 h y las 21:00 h, aunque en las grandes ciudades y sus áreas de influencia existe bastante flexibilidad. Las tiendas suelen abrir de las 9h a las 19h, en muchos casos con pausa para el almuerzo (de 13h a 15h, en media), aunque en las grandes superficies las tiendas ofrecen horarios mucho más amplios (hasta las 23h), ininterrumpidos y –esto sí es muy diferente de España– abren los domingos. Los *shoppings* o centros comerciales más populares de Lisboa son Amoreiras, Vasco da Gama y Colombo, así como los *outlets* Freeport y Scala, ambos situados en las proximidades de la capital. A nivel de barrio, los principales polos de compras se encuentran en Baixa-Chiado, Avenida da Liberdade y Roma-Alvalade.

Como en la mayoría de los países del sur de Europa, al atardecer las calles se llenan de gente, y ya por la noche restaurantes y bares abren hasta muy tarde. Hay muchos barrios con una variadísima oferta gastronómica y de ocio nocturno para diferentes tipos de público. Algunas de las zonas más populares son el Bairro Alto, Príncipe Real o algunas áreas próximas al río, como Cais do Sodré y Alcântara, con una oferta más joven; mientras que el público más maduro se inclina más por barrios como São Sebastião, Alvalade ou a Baixa. También existe un ocio popular muy presente en lugares como Graça o Alfama, por ejemplo.

La oferta cultural de la ciudad es muy rica y diversificada, desde librerías a conciertos, de museos a teatros, de bibliotecas a monumentos y de fundaciones a salas de cine. Vale la pena consultar la **agenda cultural municipal** y algunas guías como, por ejemplo, la célebre **Time Out Lisboa**.



Las visitas a muchos de los monumentos y museos son gratuitas, en ocasiones con carácter permanente y universal (museos municipales y monumentos nacionales) y en otras solo para los residentes en Portugal y de manera limitada (p.ej., los domingos por la mañana), pero no existe un *passé* colectivo para todas las atracciones culturales de pago, lo que obliga a planificar las rutas culturales con algún tiempo, sobre todo cuando ello implica la compra anticipada de entradas.

Atención sanitaria

La asistencia sanitaria de las personas funcionarias destinadas en Portugal y afiliados a MUFACE, así como la de sus beneficiarios, se cubre mediante el concierto con la compañía Nueva Mutua Sanitaria, cuyo desarrollo aún no se conoce en detalle en el momento de la redacción de esta guía.

En cualquier caso, lo que se sabe ya es suficiente para confirmar que se mantienen algunas de las prácticas del convenio anterior, mientras que otras se modifican. Mientras estén destinadas en el exterior, las personas funcionarias y sus beneficiarios estarán cubiertos a través de Nueva Mutua Sanitaria, tanto en el extranjero como en España. Falta publicar la lista de especialistas, hospitales, clínicas y laboratorios que tendrán cobertura en Portugal, así como en los demás destinos en el extranjero. Una vez que esa información se conozca, el sistema será el que ya regía hasta ahora: cada persona usuaria puede escoger, dentro de ese catálogo, el servicio de su preferencia y, a partir de ahí, o asume el pago anticipado y después recibe el reembolso íntegro, o solicita la autorización previa de la aseguradora y ya no necesita realizar el pago por adelantado. En caso de reintegro, podrá ser necesario presentar, además de las facturas, los justificantes oportunos.

Para la asistencia en España, las personas mutualistas y sus beneficiarios deben recurrir al **cuadro médico** que pone a su disposición la aseguradora en territorio español, y que ya puede ser consultado.

Las personas funcionarias adscritas a la Seguridad Social y sus beneficiarios deberán, antes de salir de España, proveerse de la Tarjeta Sanitaria Europea, lo que les garantizará la atención sanitaria en los servicios de salud públicos. Es recomendable solicitar el alta en la Segurança Social y en el Sistema Nacional de Saúde portugueses, **trámites que pueden ser realizados simultáneamente y de manera conjunta** con la solicitud de NIF.



Anexo de direcciones útiles y siglas

Direcciones útiles

- **Consejería de Educación**

  Rua do Salitre 1 – Lisboa 1269-052

 (+351) 21 342 29 21

 <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/portugal/portada.html>

 consejeria.pt@educacion.gob.es

 [Consejería de Educación en Portugal](#)

 [consejeria.educacion_pt](#)

- **Centro de Recursos**

  Avenida da Liberdade 244, 5º piso – 1250-149 Lisboa

 (+351) 21 347 99 03

 centrorecursos.pt@educacion.gob.es

- **Instituto Español de Lisboa**

  Rua Direita do Dafundo, 40 – 1495-717 Cruz Quebrada-Dafundo – Oeiras

 (+351) 21 411 41 14 / (+351) 96 173 65 52

 <https://ginerdelosrios.educacion.es/>

 ginerdelosrios.pt@educacion.gob.es

- **Embajada de España**

  Rua do Salitre 1 – 1269-052 Lisboa

 (+351) 21 347 23 81

 <https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/lisboa/es/Paginas/index.aspx>

 emb.lisboa@maec.es

- **Consulado General de España**

  Rua do Salitre 3 – 1269-052 Lisboa

 (+351) 21 322 05 00 / (+351) 21 347 27 92 (+351) 21 347 85 01

 Fax: (+351) 21 347 86 23

 cog.lisboa@maec.es

Glosario

- **APPELE:** Asociación portuguesa de profesores de español como lengua extranjera.
- **CNAES:** Comisión Nacional de Acceso a la Enseñanza Superior.
- **Curso Científico-Humanístico:** Modalidad de enseñanza secundaria, de tres años de duración, que permite continuar estudios en la enseñanza superior.
- **Curso Profisional:** Modalidad de enseñanza secundaria, de tres años de duración, dirigida a la cualificación inicial de los jóvenes y que les facilita la inserción en el mundo laboral o la continuación de sus estudios.
- **Curso Tecnológico:** Modalidad de enseñanza secundaria, de tres años de duración, dirigida a los jóvenes que desean ingresar en el mundo laboral, aunque tienen también la posibilidad de ingresar en la enseñanza superior.
- **DGE:** Dirección General de Educación.
- **DGEEC:** Dirección General de Estadísticas de la Educación y la Ciencia.
- **DGES:** Dirección General de Enseñanza Superior.
- **Ensino Básico:** Nivel de enseñanza que se inicia a los seis años de edad, con una duración de nueve años, cuyo programa persigue garantizar una preparación general común a todos los individuos y que permite la continuación de los estudios o la inserción en la vida activa.
- **Ensino Profisional:** Enseñanza que tiene como objetivo general la preparación científica y técnica para el ejercicio de una profesión.
- **Ensino Secundário:** Nivel de enseñanza que corresponde a un ciclo de tres años, que sigue al Ensino Básico y que profundiza en la formación del alumno para la continuación de sus estudios o para el ingreso en el mundo del trabajo.
- **IAVE:** Instituto de Evaluación Educativa.





EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN PORTUGAL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR